Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202200515

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ENA MARIA ALDANA SILVA		
Identificación:	22.516.659		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200272**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201096**	**Fecha del R.P.**	2022/01/11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 41.600.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 41.600.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/01/2022	10/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento	NO APLICA	NO APLICA
			Anticipo	NO APLICA	NO APLICA
			Pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NO APLICA	NO APLICA
			Salarios y prestaciones	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros	NO APLICA	NO APLICA

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 41.600.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 41.600.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 20.800.000**
Valor por ejecutar		**$ 20.800.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.200.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**Pago parcial # 04**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE ABRIL AL 10 DE MAYO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación Contractual	Producto
1. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de cuello uterino, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA ESE HOSPITAL DE MANATI.** Siendo las 09:00 a.m. del día 06 de Mayo de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Jimenez**, y la Líder de P y M de la ESE Hospital de Manatí, **Enf. Jefe Ana Milena Zapateiro Guerrero.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital de Manatí, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.AP.B. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino: Enfermera Jefe Ana Milena Zapateiro Guerrero. -Suministran cronograma de auditorías internas por parte de la Oficina de Calidad a los

Atlántico.	programas y servicios que operan en la ESE; sin embargo, no hay evidencia de auditoría al programa de cáncer de cuello uterino. -Soportan jornada de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE -El día 18 de Marzo de 2022 se llevó a cabo charla sobre los derechos y deberes de las pacientes en el componente cáncer de cuello uterino. -Suministra base de datos de pacientes vinculadas al programa de Detección Temprana del Cáncer de cuello uterino. -Suministra soportes de difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de cuello uterino -Suministran soportes de promoción de factores protectores para el cáncer de cuello uterino: -Cuentan con Consultorio Rosado. Se anexa evidencia fotográfica. -Suministran información sobre convenio con laboratorio clínico CITOPAP para el procesamiento de muestras y contrato vigente. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Cuello Uterino se evidencia un **cumplimiento del 90%** por parte de la ESE HOSPITAL DE MANATI.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA ESE CEMINSA Siendo las 09:00 a.m. del día 22 de Abril de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Jimenez**, y la Líder de P y M, **Enfermera Jefe Lucellys Peña Cañón.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la ESE CEMINSA, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.AP.B. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino: Enfermera Jefe Lucellys Peña Cañón. -No soportan cronograma de visitas ni actas de auditoría recibidas como seguimiento al componente cáncer de cuello uterino en la ESE. -Soportan jornada de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de cáncer de cuello uterino. El día 07 de enero de 2022 se lleva a cabo socialización de las rutas de atención integral en el componente cáncer de cuello uterino. -No suministra soportes de la promoción de derechos y deberes de los pacientes en el programa de cáncer de cuello uterino en la ESE. -Suministran base de datos actualizada y discriminada por E.A.P.B. de las pacientes vinculadas al programa de detección temprana de cáncer de cuello uterino. -Soportan difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de cuello uterino. -No hay soportes de promoción de factores protectores para el cáncer de cuello uterino. -Suministran información sobre la ruta de atención utilizada para la detección temprana de cáncer de cuello uterino. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Cuello Uterino se evidencia un **cumplimiento del 70%** por parte de la ESE CEMISA.

2. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA ESE HOSPITAL DE MANATI.** Siendo las 09:45 a.m. del día 06 de Mayo de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Jimenez**, y la Líder de P y M, **Enf. Jefe Ana Milena Zapateiro Guerrero.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital de Manatí se evidencia que: -Soporta información de los afiliados por EAPB. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama : Enfermera Jefe Ana Milena Zapateiro (Líder de P y M). -No soportan cronograma de visitas ni actas de auditoría recibidas como seguimiento al componente cáncer de mama en la ESE. -No suministran soportes de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de cáncer de mama. -El día 18 de Marzo de 2022 se llevó a cabo charla sobre los derechos y deberes de las pacientes. -No cuentan con base de datos de pacientes vinculadas al programa de Detección Temprana del Cáncer de mama. -Suministran soportes de difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de mama para promover la búsqueda de atención oportuna. -En el mes de Febrero de 2022 se llevó a cabo una charla dirigida a la comunidad sobre los factores protectores para el cáncer de mama: lactancia materna y estilo de vida saludable. Suministran acta, listado de asistencia y fotos como evidencia de cumplimiento. -Cuentan con Consultorio Rosado. Se anexa evidencia fotográfica. -Suministran información de la ruta de atención integral de pacientes con sospecha de patología mamaria.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA ESE CEMINSA. Siendo las 09:45 a.m. del día 22 de Abril de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Jimenez**, y la Líder de P y M de la ESE CEMINSA, **Enf. Jefe Lucellys Peña Cañón.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese CEMINSA se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.A.P.B. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama: Enfermera Jefe Lucellys Peña Cañón. -No soportan cronograma de visitas y actas de auditoría recibidas como seguimiento al componente cáncer de mama en la ESE. -Soportan de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de cáncer de mama. El día 07 de enero de 2022 se lleva a cabo socialización de las rutas de atención integral en el componente cáncer de mama.

	-No hay soportes de la promoción de derechos y deberes de los pacientes en el programa de cáncer de mama en la ESE. -No suministran base de datos de pacientes vinculadas al programa de Detección Temprana del Cáncer de mama que incluya la E.A.P.B. a la cual se encuentra afiliada. -Se llevaron a cabo charlas educativas en el componente cáncer de mama (RIA) en los corregimientos de Molineros, 22-03-2022; Isabel López, 28-03-2022; Colombia. 30-03-2022. -No suministran soportes de promoción de factores protectores para el cáncer de mama. -Suministran información de la ruta de atención integral de pacientes con sospecha de patología mamaria. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un cumplimiento del 60%.
3. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA ESE HOSPITAL DE MANATI.** Siendo las 10:30 a.m. del día 06 de Mayo de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jimenez, y la Líder de P y M de la ESE Hospital de Manatí, Enf. Jefe Ana Milena Zapateiro Guerrero. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital de Manatí, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.AP.B.. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata : Enfermera Jefe Ana Milena Zapateiro (Líder de P y M). -No hay evidencia de visita de auditoría por parte de la Oficina de Calidad de la ESE, ni de la Secretaría de Salud Municipal de Manatí, ni de las E.AP.B. que operan en el municipio. -No hay soportes de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de cáncer de próstata. -El día 18 de Marzo de 2022 se llevó a cabo charla sobre los derechos y deberes de las pacientes. -No hay pacientes diagnosticados con cáncer de próstata a la fecha. -Soporten actividades de difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de próstata para promover la búsqueda de atención oportuna (folletos, videos institucionales, afiches, etc). -Procedimiento solicitud prueba PSA: El médico general de la ESE entrega orden de laboratorio PSA a los pacientes, quienes deberán autorizarlos en su E.A.P.B. donde le indicarán el lugar al cual debe acudir a toma de muestra, de acuerdo a los convenios que tenga cada E.A.P.B.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA ESE CEMINSA. Siendo las 10:30 a.m. del día 22 de Abril de 2022 se da inicio a la actividad con la

	presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Jimenez**, y la Líder de P y M de la ESE CEMINSA, **Enf. Jefe Lucellys Peña Cañón.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la ESE CEMINSA, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.A.P.B. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata: Enfermera Jefe Lucellys Peña Cañón. -No soportan cronograma de visitas ni actas de auditoría recibidas como seguimiento al componente cáncer de próstata en la ESE. -Soportan evidencia de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de cáncer de próstata, llevada a cabo el día 07 de enero de 2022 y que trató sobre las rutas de atención integral en el componente cáncer de próstata. -No hay soportes de la promoción de derechos y deberes de los pacientes en el programa de cáncer de próstata en la ESE. -No suministra reportes de estadísticas (discriminado por E.A.P.B.) de pacientes atendidos en la ESE y que presentan sospecha de patología prostática (benigna vs maligna) y a quienes se les solicitó prueba de PSA. -Se llevaron a cabo charlas educativas en el componente cáncer de próstata (RIA) en los corregimientos de Molineros, 22-03-2022; Isabel Lopéz, 28-03-2022; Colombia. 30-03-2022. -Suministran actas y evidencia fotográfica como soporte. El médico general de la ESE entrega orden de laboratorio PSA a los pacientes, quienes deberán autorizarlos en su E.A.P.B. donde le indicarán el lugar al cual debe acudir a toma de muestra, de acuerdo a los convenios que tenga cada E.A.P.B. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un **cumplimiento del 63%** por parte de la ESE CEMINSA.
4. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para la Enfermedad Obstructiva Crónica (EPOC), en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) EN LA ESE HOSPITAL DE MANATI.** Siendo las 11:15 a.m. del día 06 de Mayo de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Jimenez**, y la Líder de P y M, **Enf. Jefe Ana Milena Zapateiro Guerrero.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital de Manatí, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.AP.B. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención de la ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC): Enf. Jefe Ana Milena Zapateiro Guerrerp (líder de P y M). -No soportan cronograma de visitas, ni actas de auditoría recibidas como seguimiento al componente de EPOC en la ESE HOSPITAL DE MANATI. -No suministra soportes de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de EPOC. -Suministra soportes del desarrollo de estrategias de información y comunicación para la

	promoción de los estilos de vida saludables, control de los factores de riesgos, aumentar la percepción del riesgo, autocuidado. -Suministran información acerca de la identificación de las personas expuestas a humo de tabaco, humo de leña o carbón, exposición a polvos, gases y vapores tóxicos en el lugar de trabajo, en todos los usuarios que accedan a los servicios de salud independiente del motivo de consulta. -Suministra base de datos en Excel de los pacientes vinculados al programa de EPOC. -Soporta charla de difusión de los principales signos y síntomas de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) a través de perifoneo radial y/o redes sociales. -Promueven la protección específica en los pacientes con EPOC contra la influenza, según recomendaciones de la Guía de Práctica Clínica. -Suministran información sobre la ruta utilizada en pacientes con sospecha de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, en concordancia con E.A.P.B. y Secretaría de Salud Municipal. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de EPOC se evidencia un **cumplimiento del 70%**
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) EN LA ESE CEMINSA. Siendo las 11:15 a.m. del día 22 de Abril de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Jimenez**, y la Líder de P y M de la ESE CEMINSA, **Enf. Jefe Lucellys Peña Cañón.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la ESE CEMINSA, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.A.P.B. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC): Enfermera Jefe Lucellys Peña Cañón. Aportan hoja de vida y contrato vigente con la ESE. -No soportan cronograma de visitas ni actas de auditoría recibidas como seguimiento al componente de EPOC en la ESE. -Soportan jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de EPOC. El día 07 de enero de 2022 se lleva a cabo socialización de las rutas de atención integral en el componente Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). -Si cumple con el desarrollo de estrategias de información y comunicación para la promoción de los estilos de vida saludables, control de los factores de riesgos, aumentar la percepción del riesgo, autocuidado. -Identifican a las personas expuestas a humo de tabaco, humo de leña o carbón, exposición a polvos, gases y vapores tóxicos en el lugar de trabajo, en todos los usuarios que accedan a los servicios de salud independiente del motivo de consulta, para ello se evaluaron 10 historias clínicas de manera aleatoria. -Suministra base de datos de pacientes vinculadas al programa de Detección Temprana Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), discriminada por E.A.P.B.: 1 paciente, el cual está afiliado a la NUEVA EPS. -No suministran soportes de difusión de los principales signos y síntomas de la

	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica para promover la búsqueda de atención oportuna: charlas murales y extramurales a nivel comunitario, uso de estrategias audiovisuales, perifoneo, uso de redes, entrega de folletos. -Promueven la protección específica en los pacientes con EPOC contra la influenza, según recomendaciones de la Guía de Práctica Clínica. -No suministran información sobre la ruta utilizada en pacientes con sospecha de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, en concordancia con E.A.P.B. y Secretaría de Salud Municipal.
5. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de cuello uterino, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MANATI.** Siendo las 09:00 a.m. del día 10 de Mayo de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Enrique Jímenez**, y la referente de la Secretaría de Salud Municipal de Manatí, **Enf. Jefe Lilia Cera Oliveros.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud delmunicipio de Manatí, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.AP.B. -Suministran información de hoja de vida y contrato del Talento humano encargado del seguimiento de las acciones desarrolladas en el componente Cáncer de cuello uterino: **Enf. Jefe Lilia Cera Oliveros.** -Soportan cronograma de auditorías y actas de visita de auditoría a las E.A.P.B.: Nueva Eps 20/03/2022, Cajacopi 24/03/2022, Coosalud 29/03/2022. Suministra acta y fotos como evidencia de cumplimiento. -Suministran soportes de charla sobre la promoción de derechos y deberes de los pacientes en el programa de cáncer de cuello uterino, realizada en las instalaciones de la ESE. -En el acta de la visita de seguimiento a las E.A.P.B. en el componente de cáncer de cuello uterino, no se reportan casos. -Se realizó difusión, a través de perifoneo y entrega de folletos, sobre la importancia del tamizaje y signos y síntomas del cáncer de cuello uterino. La actividad se realizó el día 04/03/2022. Suministran acta y foto como evidencia de cumplimiento. -Soportan charlas de promoción de factores protectores para el cáncer de cuello uterino. -Suministran evidencia de contrato vigente con laboratorio clínico CITOPAP para el procesamiento de las citologías tomadas en la ESE. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de CuelloUterino se evidencia un **cumplimiento del 100%** por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MANATI.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA SECRETARIA DE SALUD

	MUNICIPAL DE SABANALARGA. Siendo las 09:00 a.m. del día 30 de Abril de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Enrique Jimenez**, y los referentes de la Secretaría de Salud Municipal de Sabanalarga, **Dr. Giovanni Padilla Ortíz y Dra. Isabel Sanabria.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud delmunicipio de Sabanalarga, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.AP.B. -Suministran información de hoja de vida y contrato del Talento humano encargado del seguimiento de las acciones desarrolladas en el componente Cáncer de cuello uterino: **Dra. Isabel Sanabria (Líder en Salud Pública)** -Soportan acta de visita de auditoría en los cánceres priorizados (cérvix, mama y próstata) a las E.A.P.B.: **Cajacopi, 30-12-2021; Coosalud, 23-09-2021; Nueva EPS, 24-09-2021; Mutual Ser, 23-09-2021; Sura, 24.09.2021.** Suministran actas y fotos como evidencia de cumplimiento. -Soportan de la promoción de derechos y deberes de los pacientes. -No hay reportes de pacientes con diagnóstico de cáncer de cuello uterino por parte de las E.A.P.B que operan en el municipio. Esta información se encuentra contenida en actas de seguimiento a las E.A.P.B. Sin embargo, se sugiere llevar base de datos de pacientes en archivo Excel para facilitar el seguimiento de aquellos casos sospechosos y confirmados. -Se realizó difusión sobre la importancia de conocer los síntomas y signos en los cánceres priorizados a través de cuñas radiales. -Soportes de promoción de factores protectores para el cáncer de cuello uterino. -Suministran información de convenio con el laboratorio clínico BIOTEST encargado de procesar las muestras de citología cervico-vaginales tomadas en la ESE. También socializaron la Ruta de Atención Integral en el componente cáncer de cuello uterino.. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de CuelloUterino se evidencia un **cumplimiento del 100%** por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANALARGA.
6. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MANATI.** Siendo las 10:30 a.m. del día 10 de Mayo de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Enrique Jimenez**, y la referente de la Secretaría de Salud Municipal de Manatí, **Enf. Jefe Lilia María Cera Oliveros.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Manatí, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.AP.B. -Suministran información de hoja de vida y contrato del Talento humano encargado del seguimiento de las acciones desarrolladas en el componente Cáncer de mama: **Enf. Jefe Lilia Cera Oliveros.** -Soportan cronograma de auditorías y actas de visita de auditoría a las E.A.P.B.: Nueva

Atlántico.	Eps 20/03/2022, Cajacopi 24/03/2022, Coosalud 29/03/2022. Suministra acta y fotos como evidencia de cumplimiento. -Soportan cronograma de auditorías y actas de visita de auditoría a las E.A.P.B.: Nueva Eps 20/03/2022, Cajacopi 24/03/2022, Coosalud 29/03/2022. Suministra acta y fotos como evidencia de cumplimiento. -No soportan charla sobre Derechos y Deberes de los pacientes. -En el acta de visita de seguimiento a las EAPB se reportan cuatro pacientes diagnosticadas con cáncer de mama afiliadas a NUEVA EPS. Sin embargo, se sugiere llevar base de datos de pacientes en archivo excel para facilitar el seguimiento de aquellos casos sospechosos y confirmados. -Se realizó difusión, a través de perifoneo y entrega de folletos, sobre la importancia del tamizaje y signos y síntomas del cáncer de cuello uterino. -No suministran información sobre la ruta utilizada en pacientes con sospecha de patología mamaria Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un **cumplimiento del 75%** por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MANATI.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANALARGA. Siendo las 10:30 a.m. del día 30 de Abril de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Enrique Jimenez**, y los referentes de la Secretaría de Salud Municipal de Sabanalarga, **Dr, Giovanni Padilla y Dra. Isabel Sarabia.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Sabanalarga, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.AP.B. -Suministran información de hoja de vida y contrato del Talento humano encargado del seguimiento de las acciones desarrolladas en el componente Cáncer de mama: **Dra. Isabel Sanabria - Profesional universitario líder de Salud Pública.** -Soportan acta de visita de auditoría en los cánceres priorizados (cérvix, mama y próstata) a las E.A.P.B.: Cajacopi, 30-12-2021; Coosalud, 23-09-2021; Nueva EPS, 24-09-2021; Mutual Ser, 23-09-2021; Sura, 24.09.2021. Suministran actas y fotos como evidencia de cumplimiento. -Soportan charla sobre la promoción de derechos y deberes de los pacientes. -Reportes de estadísticas de pacientes con diagnóstico de cáncer de mama, discriminadas por E.A.P.B.: En el acta de la visita de seguimiento a las E.A.P.B. se reportan los casos confirmados. Sin embargo, se sugiere llevar base de datos de pacientes en archivo excel para facilitar el seguimiento de aquellos casos sospechosos y confirmados. -Se realizó difusión sobre la importancia de conocer los síntomas y signos en los cánceres priorizados a través de cuñas radiales. -Soportes de promoción de factores protectores para el cáncer de mama: Se llevaron a cabo charlas sobre lactancia materna en los corregimientos: Gallego (19-04-2021), Isabel López (23-06-2021). También se llevó a cabo charla sobre alimentación saludable en las instalaciones de la ESE (02-08-2021)..

	-No suministran información sobre la ruta utilizada en pacientes con sospecha de patología mamaria Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un **cumplimiento del 88%** por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANALARGA.
7.Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MANATI.** Siendo las 09:45 a.m. del día 10 de Mayo de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Enrique Jimenez**, y la referente de la Secretaría de Salud Municipal de Manatí, **Enf. Jefe Lilia María Cera Oliveros.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Manatí, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.AP.B. -Suministran información de hoja de vida y contrato del Talento humano encargado del seguimiento de las acciones desarrolladas en el componente Cáncer de próstata: **Enf. Jefe Lilia Cera Oliveros.** -No soportan cronogramas de visita ni actas de auditoría realizadas a la ESE en el componente de cáncer de próstata. -Soportan cronograma de auditorías y actas de visita de auditoría a las E.A.P.B.: Nueva Eps 20/03/2022, Cajacopi 24/03/2022, Coosalud 29/03/2022. Suministra acta y fotos como evidencia de cumplimiento. -Soportan charla sobre la promoción de derechos y deberes de los pacientes en el componente cáncer de próstata. Esta actividad fue realizada por la ESE. -No hay reportes de pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata por parte de las E.A.P.B que operan en el municipio. Esta información se encuentra contenida en acta de seguimiento suministrada por la SS Municipal. Sin embargo, se sugiere llevar base de datos de pacientes en archivo Excel para facilitar el seguimiento de aquellos casos sospechosos y confirmados. -No hay soportes de difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de próstata para promover la búsqueda de atención oportuna. Esta actividad está pendiente a ser realizada a través de perifoneo y entrega de folletos. -Los pacientes reciben la orden de laboratorio PSA (antígeno prostático en sangre) por parte de medicina general, la cual deberá ser gestionada por su E.A.P.B. quienes deberán informar a la ESE el resultado y derivar al paciente a un nivel de atención de mayor complejidad en caso de requerirlo. En los casos de pacientes sin aseguramiento, la secretaría de salud municipal de Manatí ayudará a gestionar la realización del examen. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un **cumplimiento del 75%** por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MANATI.

	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LASACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANALARGA. Siendo las 09:45 a.m. del día 30 de Abril de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Enrique Jimenez**, y los referentes de la Secretaria de Salud Municipal de Sabanalarga, **Dra. Isabel Sarabia y Dr. Giovanni Padilla** De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Sabanalarga, se evidencia que: -Suministran información de afiliados por E.AP.B. -Suministran información de hoja de vida y contrato del Talento humano encargado del seguimiento de las acciones desarrolladas en el componente Cáncer de próstata: **Dra. Isabel Sanabria - Profesional universitario líder de Salud Pública.** -No hay soporte de cronogramas de visita y actas de auditoría realizadas a la ESE en el componente de cáncer de próstata. -Soportan acta de visita de auditoría en los cánceres priorizados (cérvix, mama y próstata) a las E.A.P.B.: Cajacopi, 30-12-2021; Coosalud, 23-09-2021; Nueva EPS, 24-09-2021; Mutual Ser, 23-09-2021; Sura, 24.09.2021. -Soportan actividad de la promoción de derechos y deberes de los pacientes. -No hay reportes de pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata por parte de las E.A.P.B que operan en el municipio. Esta información se encuentra contenida en acta de seguimiento suministrada por la SS Municipal. Sin embargo, se sugiere llevar base de datos de pacientes en archivo Excel para facilitar el seguimiento de aquellos casos sospechosos y confirmados. -Se realizó difusión sobre la importancia de conocer los síntomas y signos en los cánceres priorizados a través de cuñas radiales. -Soportes de convenios con los laboratorios clínicos donde se realiza análisis de muestra de PSA de los pacientes de la ESE: Los pacientes reciben la orden de laboratorio PSA (antígeno prostático en sangre) por parte de medicina general, la cual deberá ser gestionada por su E.A.P.B. quienes deberán informar a la ESE el resultado y derivar al paciente a un nivel de atención de mayor complejidad en caso de requerirlo. En los casos de pacientes sin aseguramiento, el PSA es realizado en la ESE Hospital Departamental de Sabanalarga. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un **cumplimiento del 88%** por parte de la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SABANALARGA.
8.Realizar asistencia técnica para la implementación de 2 consultorios rosados para la detección temprana y gestión del riesgo del Cáncer de Cérvix y Mama en dos municipios priorizados	**IMPLEMENTACION DE CONSULTORIO ROSADO EN LA ESE HOSPITAL DE MANATI.** En las instalaciones de la E.S.E. Hospital de Manatí, siendo las 08:30am se reunieron los referentes de la Secretaría de Salud Departamental, Dra. Ena Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jímenez, y la referente de la ESE, Enfermera Jefe Ana Milena Zapateiro Guerrero, con el fin de realizar abogacía y gestión para la **implementación del consultorio rosado** para la detección temprana y gestión de riesgo de **cáncer de Cérvix y Mama** en Manatí, como uno de los municipios del departamento del Atlántico priorizados. Se socializan los objetivos, las generalidades del programa de salud y la metodología de

del Departamento.	trabajo durante la reunión presencial en la ESE. Se inicia con la recolección de documentación requerida y de acuerdo a la información suministrada por la funcionaria se evidencia que el consultorio rosado actualmente está en funcionamiento prestando los servicios en salud a las usuarias. Habiendo sido inaugurado con antelación el día 13 de Febrero de 2018, mediante acto administrativo con Resolución N° 003 (evidencia que fue suministrada por la ESE).
9.Desarrollar capacidades en las direcciones Locales de Salud para la implementación de acciones de prevención y control del riesgo para cáncer de mama.	**VISITA DE ASISTENCIA TECNICA EN LA SS MUNICIPAL DE MANATI.** Siendo las 11:15 a.m. del día 10 de Mayo de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jímenez** y la referente de la Secretaría de Salud de Manatí, **Enf. Jefe Lilia María Cera Oliveros.** Se realiza una breve introducción acerca de la importancia de establecer estrategias que permitan una detección temprana y posteriormente un tratamiento oportuno que mejore la calidad de vida de aquellos con cáncer de mama. Se recalca así la importancia de reforzar el programa de detección precoz de cáncer de mama a través del desarrollo de jornadas educativas en cabecera municipal y corregimientos, lo que permitirá concientizar a la población acerca de la importancia de realizar tamizaje (autoexamen de mama) y acudir tempranamente a su entidad de salud en caso de presentar signos y/o síntomas tempranos de la enfermedad. Dichas jornadas deben ser realizadas por la **ESE HOSPITAL DE MANATI** y por las promotoras de salud de las diferentes E.A.P.B., siempre en acompañamiento de la Secretaría de Salud Municipal de Manatí. Algunas de las estrategias sugeridas son charlas, programas radiales y uso de folletos en diferentes escenarios (salas de espera, consulta medicina familiar, etc). Todo ello con el objetivo principal de disminuir la consecuente morbi-mortalidad a partir de un diagnóstico temprano. Así mismo se resalta la importancia de unificar la base de datos de pacientes con sospecha y diagnóstico definitivo de Cáncer de Mama, de manera que la Secretaría de Salud Municipal, la ESE y las E.A.P.B. que operan en el municipio, tengan la misma información. De esta forma se tendrá una caracterización poblacional más precisa y como consecuencia, las estrategias de prevención serán más oportunas. Se complementa la asistencia con la socialización del instrumento de verificación del programa, el cual permite detectar fallas en las estrategias de prevención de la enfermedad.
10. Realizar seguimiento y monitoreo virtual o presencial a las actividades de gestión del riesgo de la ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC), en el 100% de las E.A.P.B.	Según cronograma de actividades se programó visita de seguimiento a la gestión del riesgo de la ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) en la E.A.P.B. COMPARTA. Sin embargo, ésta no fue llevada a cabo debido a que la **E.A.P.B. COMPARTA** fue liquidada.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
04	9434890449	17/05/2022	$643.500
03	9433783426	21/04/2022	$ 643.500
02	9432301183	15/03/2022	$643.500
01	9431303142	23/02/2022	$643.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.574.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 17 días del mes de **Mayo** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.516.659 de Barranquilla

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO